

1. *Antecedentes de la Agenda 2030 en el Estado de Guanajuato*
2. El propósito de la Agenda 2030 es: ***Lograr el desarrollo sostenible***
  - a. Consiste en que el desarrollo en los pueblos sea capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones.
  - b. En este sentido es necesario lograr un equilibrio entre la generación de riqueza que propicie el desarrollo humano, en especial de quienes menos tienen y menos pueden y al tiempo se requiere el cuidado del medio ambiente, con responsabilidad, ya que toda la humanidad está conectada entre sí, incluso con las generaciones futuras.
3. La iniciativa de la **Agenda 2030**, surge de:
  - a. La necesidad de **cuidar la casa común** y la responsabilidad de la humanidad entre generaciones.
  - b. Dado que aún existen en el planeta **miles de millones que viven en pobreza**, quienes además son los que menos daño hacen al medio ambiente y recientemente en mayor medida sus efectos. La pobreza es un fenómeno de altas proporciones que no permite que las personas tengan las mínimas condiciones necesarias para desarrollarse; sumidos en el hambre, la enfermedad, a merced del cambio climático, lo cual, les condiciona a una vida llena de limitaciones y condenada a una muerte prematura.
  - c. Existen además **altos índices de contaminación**, generados por la producción desmedida y sin conciencia de muchos países en desarrollo, que sin sentido de responsabilidad y solidaridad han buscado obtener la máxima explotación y ganancia sin importar el costo para el medio ambiente presente y futuro.
  - d. **Al menos la mitad de la población tiene menos respeto por sus derechos humanos, por el simple hecho de ser mujer**, las inequidades se hacen presentes en buena parte de los territorios, es necesario lograr el respeto por la dignidad de las personas sin importar la condición de éstas.
  - e. **El consumo y la cultura del descarte tan presentes hoy en día está comprometiendo ecosistemas enteros**, poniendo más que nunca en riesgo la pérdida de especies enteras en todo el planeta.
4. La Organización de las Naciones Unidas, en análisis de todo este panorama, y como seguimiento y profundización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es que en diciembre de 2015 propone la creación de una Agenda de inmediata adopción y acción. Los rubros fundamentales a los cuales atiende la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** son:



## AGENDA 2030 ANTECEDENTES

- a. **Personas:** con el postulado de **No dejar a nadie atrás** propone que todas las personas en todos los rincones del planeta deben tener acceso a las mínimas condiciones de vida que les permitan desarrollarse de forma armónica y sostenible.
  - b. **Planeta:** bajo el principio de **Colocar la protección del planeta en el centro** de toda acción para el desarrollo, busca que la industria, los consumidores y los hacedores de políticas públicas, reconozcan la responsabilidad con las generaciones presentes y futuras en este cuidado y preservación de la casa común.
  - c. **Desarrollo:** para lograrlo es necesario **disfrutar una vida próspera y en armonía**. El desarrollo tecnológico y económico debe servir a los seres humanos y acrecentar la dignidad en lugar de crear una economía de exclusión, de modo que todas las personas tengan lo que necesitan para un auténtico desarrollo humano.
  - d. **Paz:** Es necesario **propiciar sociedades pacíficas**, la preocupación por la naturaleza y el desarrollo económico es incompatible con la falta de protección a los seres humanos vulnerables, como los niños, las personas discapacitadas o las víctimas de trata de personas.
  - e. **Alianza mundial:** para lograr este desarrollo de manera sostenible es necesaria la participación de todos, desde las grandes potencias y autoridades, hasta cada uno de los individuos, son necesarias acciones de cambio de estilo de vida, es hora de actuar en todos los entornos.
5. La Agenda está diseñada para una acción inmediata, con **17 objetivos de Desarrollo Sostenible** concretos que a su vez contienen metas e indicadores a los cuales se les está dando puntual seguimiento a través de diversas alianzas y mecanismos internacionales.
  6. En ese sentido, se requiere que cada país, cada estado, cada municipio, cada asociación civil, empresa, organización y persona, tome parte en esta acción conjunta, es necesario tomar conciencia de nuestra conexión en el cuidado mutuo entre las personas y con el medio ambiente. La economía, la política, la participación de comunidad, la tecnología, afectan, en conjunto el futuro del planeta y la humanidad.
  7. La Agenda tiene un límite, el año 2030, es la fecha.
    - a. Se termina el tiempo, estamos ya en 2020. Dado que sólo quedan 10 años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la Cumbre sobre ODS celebrada en 2019, los líderes mundiales solicitaron un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible y prometieron movilizar el financiamiento, mejorar la aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr los objetivos en la fecha comprometida, sin dejar a nadie atrás.



## AGENDA 2030 ANTECEDENTES

- b. Se estarán promoviendo y desarrollando acciones a nivel mundial para garantizar el liderazgo para el logro de la Agenda. La creación y difusión de recursos y soluciones inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo sostenible. **Realización de acciones a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.**
- 8. El Estado de Guanajuato desde diciembre de 2017 se unió al esfuerzo de la implementación de la Agenda 2030 a través de:
  - a. La conformación del Consejo Estatal para el Cumplimiento de la Agenda en el cual participan:
    - i. Dependencias estatales, representantes de organismos empresariales, representantes de universidades, organismos municipales de planeación, observatorios ciudadanos, integrantes del Consejo de Análisis estratégico del Iplaneg.
  - b. Alineación de los instrumentos de Planeación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
    - i. Dentro de los instrumentos estatales de Planeación, se observa ya un apartado que pone de manifiesto la contribución de las políticas públicas estatales al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 9. Aún tenemos retos por lograr en el Estado como:
  - a. Consolidar las alianzas para **que nadie se quede atrás**, es por ello importante promover que se sumen al esfuerzo los 3 poderes en el Estado, así como los municipios y la sociedad en general.
  - b. Imprimir en toda la administración pública estatal esta cultura de que todos colaboramos en el logro de un mundo mejor para todos, todos tenemos algo que aportar.